



Universidad Nacional de Salta  
**FACULTAD DE  
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
Tel. (0387) 4255420 - Fax (054-0387) 4255351  
REPÚBLICA ARGENTINA  
e-mail: [unsaing@unsa.edu.ar](mailto:unsaing@unsa.edu.ar)

**50 ANIVERSARIO DE LA UNSa.**  
*"Mi sabiduría viene de esta tierra"*

**"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"**

SALTA, 13 MAY 2022

N° 00099

Expediente N° 14.369/16

VISTO las actuaciones contenidas en el expediente N° 14.369/16, por el cual se gestionan las periódicas renovaciones de la Comisión de Escuela de Ingeniería Electromecánica y la designación de sus autoridades, y

**CONSIDERANDO:**

Que el artículo 6° del REGLAMENTO DE ORGANIZACIÓN ACADÉMICA aprobado por Resolución N° 761-HCD-2014 dispone que *"la conducción de cada Escuela de Ingeniería estará a cargo de una Comisión, encabezada por un Director y un Vicedirector, [...]".*

Que el artículo 10 de la misma reglamentación establece la metodología para la elección del Director y Vicedirector los cuales, a tenor de lo que prescribe el artículo 11, *"[...] serán designados por el Honorable Consejo Directivo, durarán dos (2) años en sus funciones y pueden ser reelegidos o sucederse recíprocamente por un (1) solo período consecutivo".*

Que el inciso e. del artículo 10 de la normativa en cuestión, dispone que *"elegidos el Director y Vicedirector de Escuela, la Asamblea procederá a incorporar a la Comisión de Escuela, un representante Profesor y un Auxiliar de la Docencia –un titular y como máximo dos suplentes- por cada una de las Áreas que la componen, a propuesta de las mismas".*

Que el artículo 6, a su vez, contempla que se integren a la citada conducción *"hasta dos Secretarios, elegidos de entre los miembros de la Comisión de Escuela, que se desempeñarán mientras dure la gestión de la misma, cuya designación deberá ser aprobada por el Honorable Consejo Directivo".*

Que el mismo articulado dispone que *"La Escuela podrá convocar a personas que serán Colaboradores".*



Universidad Nacional de Salta  
**FACULTAD DE INGENIERIA**  
Avda. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
Tel. (0387) 4255420 - Fax (054-0387) 4255351  
REPÚBLICA ARGENTINA  
e-mail: [unsaing@unsa.edu.ar](mailto:unsaing@unsa.edu.ar)

Nº 00099

50 ANIVERSARIO DE LA UNSa.  
*"Mi sabiduría viene de esta tierra"*

**"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"**

Expediente Nº 14.369/16

Que, de acuerdo con lo establecido en el artículo 12 de la normativa aplicable, *"la conformación de la Comisión de Escuela debe ser aprobada por el Honorable Consejo Directivo, a propuesta de la misma."*

Que mediante Nota Nº 0814/22 el Dr. Lic. Roberto Federico FARFÁN, en su carácter de Vicedirector de la Escuela de Ingeniería Electromecánica, comunica los resultados de la Asamblea celebrada en cumplimiento de las disposiciones contenidas en el artículo 10 del ya citado Reglamento y adjunta el Acta correspondiente.

Que las presentes actuaciones fueron tratadas por este Cuerpo Colegiado constituido en Comisión.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

(En su V Sesión Ordinaria celebrada el 27 de abril de 2022)

#### RESUELVE

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el ACTA DE ASAMBLEA que, como ANEXO, formará parte integrante de la Resolución que plasme el presente Despacho, llevada a cabo por la Escuela de Ingeniería Electromecánica, el 12 de abril de 2022, para la renovación de su conducción.

ARTÍCULO 2º.- Designar al Director y Vicedirector de la Escuela de Ingeniería Electromecánica, a partir del 27 de abril de 2022 y por el término de dos (2) años, de acuerdo con el siguiente detalle:

Director: Dr. Lic. Roberto Federico FARFÁN

Vicedirector: Ing. Héctor Ramón RIZO

ARTÍCULO 3º.- Aprobar la conformación de la Comisión de Escuela de Ingeniería



Universidad Nacional de Salta  
**FACULTAD DE INGENIERIA**  
Avda. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
Tel. (0387) 4255420 - Fax (054-0387) 4255351  
REPÚBLICA ARGENTINA  
e-mail: [unsaing@unsa.edu.ar](mailto:unsaing@unsa.edu.ar)

Nº 00099

50 ANIVERSARIO DE LA UNSa.  
"Mi sabiduría viene de esta tierra"

"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

Expediente Nº 14.369/16

Electromecánica, la que queda integrada de la siguiente manera, mientras dure el mandato de las autoridades designadas por el artículo que antecede:

Área Ciencias Básicas:

*Claustro Profesores:* Titular: Ing. Gisella Carla MAUTINO  
*Claustro Auxiliares:* Titular: Ing. Mercedes Liliana MÉNDEZ  
Suplente: Ing. Roberto Jaime MEDINA

Área Tecnologías Básicas:

*Claustro Profesores:* Titular: Dr. Ing. Marcelo Federico VALDEZ  
Suplente: Dr. Ing. Jorge Emilio ALMAZÁN  
*Claustro Auxiliares:* Titular: Ing. Daniel Jesús WIERNA  
Suplente: Dra. Ing. Eliana Guadalupe PÉREZ

Área Tecnologías Aplicadas:

*Claustro Profesores* Titular: Ing. Matías Rodrigo ALTAMIRANO  
Suplente: Dr. Ing. Sergio Alejandro OLLER ARAMAYO  
*Claustro Auxiliares:* Titular: Ing. José Raúl GONZÁLEZ  
Suplentes: Ing. Diego Alejandro MARTÍNEZ  
Ing. Jorgelina Verónica del Valle ROJAS

Área Complementarias:

*Profesores:* Titular: Ing. Héctor Rubén TARCAYA  
Suplente: Dra. Ing. María de los Ángeles TINTE MONTALBETTI  
*Auxiliares:* Titular: Ing. Horacio Alfredo DIB ASHUR  
Suplentes: Abog. Gustavo CLEMENT FERNÁNDEZ  
Ing. Álvaro Ismael RUIZ



Universidad Nacional de Salta  
**FACULTAD DE INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
Tel. (0387) 4255420 - Fax (054-0387) 4255351  
REPÚBLICA ARGENTINA  
e-mail: [unsaing@unsa.edu.ar](mailto:unsaing@unsa.edu.ar)

50 ANIVERSARIO DE LA UNSa.  
*"Mi sabiduría viene de esta tierra"*

**"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"**

Expediente Nº 14.369/16

Colaborador: Ing. Armando Hugo NELSON

ARTÍCULO 4º.- Aprobar la designación de las docentes que seguidamente se indica, como Secretarías de la Escuela de Ingeniería Electromecánica, mientras dure el mandato de las autoridades designadas por artículo 2º:

Dra. Ing. Eliana Guadalupe PÉREZ

Ing. Jorgelina Verónica del Valle ROJAS

ARTÍCULO 5º.- Publicar, comunicar a las Secretarías de la Facultad, a la Escuela de Ingeniería Electromecánica, docentes designados en los artículos precedentes, al Centro de Estudiantes de Ingeniería, Comisión Interescuelas, a las Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica, a la Dirección de Alumnos, Departamentos Personal y Docencia respectivamente, a la Dirección de Cómputos para su difusión a través del sitio web de la Facultad y girar los obrados a la Dirección General Administrativa Económica para su toma de razón y demás efectos.

LBF/sia

RESOLUCIÓN FI Nº 00099 - CD - 2022

DR. CARLOS MARCELO ALBARRACIN  
SECRETARIO ACADÉMICO  
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa

Ing. HECTOR PAUL CASADO  
DECANO  
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa

# Acta de Asamblea

## Escuela de Ingeniería Electromecánica

El día 12 de abril de 2022 a las 17:00 hs se reúne la Asamblea de la Escuela de Ingeniería Electromecánica, convocada de acuerdo a lo establecido en el artículo 10 de la Res. FI 761-HCD-2014 para la elección sus las autoridades: Director y Vicedirector.

Al momento de iniciar el acto administrativo, se registraron los siguientes asistentes:

- 1 ALTAMIRANO, Matías Rodrigo
- 2 FARFÁN, Roberto Federico
- 3 MAUTINO, Gisella Carla
- 4 OLLER ARAMAYO, Sergio Alejandro
- 5 RIZO, Héctor Ramón
- 6 VALDEZ, Marcelo Federico
- 7 TARCAYA, Héctor Rubén
- 8 DIB ASHUR, Horacio Alfredo
- 9 MARTÍNEZ, Diego Alejandro
- 10 NELSON, Armando Hugo
- 11 PÉREZ, Eliana Guadalupe
- 12 ROJAS, Jorgelina Verónica del Valle
- 13 WIERNA, Daniel Jesús
- 14 GONZÁLEZ, José Raúl

Al momento de constitución la Asamblea se presenta una única lista, Lista 1 compuesta por:

**Director:** Dr. Lic. Roberto Federico FARFÁN

**Vice-Director:** Ing. Héctor Ramón RIZO

Esta única lista de candidatos fue presentada en tiempo y forma y publicada por un período de 7 días como establece el b del artículo 10 de la Res. FI 761-HCD-2014.

Conforme al inciso d del artículo 10 de la Res. FI 761-HCD-2014 la asamblea acuerda la realización de votación nominal.

El resultado de la votación nominal es unánime y positivo a favor de los candidatos de la única lista.

Habiendo agotado la instancia de votación, se designan las nuevas autoridades de la escuela de Ingeniería Electromecánica:

**Director:** Dr. Lic. Roberto Federico FARFÁN

**Vicedirector:** Ing. Héctor Ramón RIZO

Acto seguido, conforme al inciso e del artículo 10 de la Res. FI 761-HCD-2014 se procede a incorporar los miembros de la Comisión de Escuela, un representante

MFV R.F.I.  
S.O.

Profesor y un Auxiliar de Docencia por cada una de las Áreas. Los miembros elegidos, son los siguientes:

**Ciencias Básicas:**

Profesores:

Titular: Ing. Gisella Carla MAUTINO  
Suplentes:

Auxiliares:

Titular: Ing. Mercedes Liliana MÉNDEZ  
Suplentes: Ing. Roberto Jaime MEDINA

**Tecnologías Básicas:**

Profesores:

Titular: Dr. Marcelo Federico VALDEZ  
Suplentes: Dr. Jorge Emilio ALMAZÁN

Auxiliares:

Titular: Ing. Daniel Jesús WIERNA  
Suplentes: Dra. Eliana Guadalupe PÉREZ

**Tecnologías Aplicadas:**

Profesores:

Titular: Ing. Matías Rodrigo ALTAMIRANO  
Suplentes: Dr. Sergio Alejandro OLLER ARAMAYO

Auxiliares:

Titular: Ing. José Raúl GONZALEZ  
Suplentes: Ing. Diego Alejandro MARTINEZ  
ROJAS, Jorgelina Verónica del Valle

**Ciencias Complementarias:**

Profesores:

Titular: Ing. Héctor Rubén TARCAYA  
Suplentes: Dra. María de los Ángeles TINTE MONTALBETI

Auxiliares:

Titular: Ing. Horacio Alfredo Dib  
Suplentes: Abog. Gustavo CLEMENT FERNÁNDEZ  
Ing. Álvaro Ismael RUIZ

**Colaboradores:**

NELSON, Armando Hugo

Las nuevas autoridades, con acuerdo de la comisión proponen a los siguientes secretarías:

**Secretaria 1:** Dra. Eliana Guadalupe PÉREZ

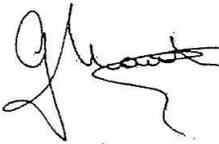
**Secretaria 2:** Ing. Jorgelina Verónica del Valle ROJAS

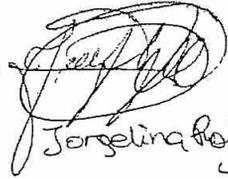
DSW  
EG.P.

JA  
GA

MFV  
S.O. (S.O.)

No habiendo para más y habiéndose cumplido el objetivo para la cual fue convocada, se da por finalizada la Asamblea a las 17:35 hs del día 12 de abril de 2022.

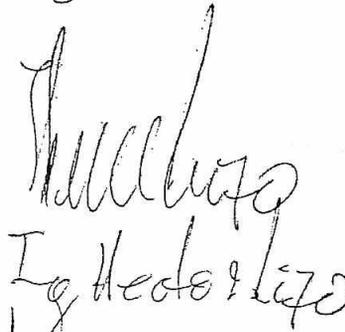
  
Gisella Martino

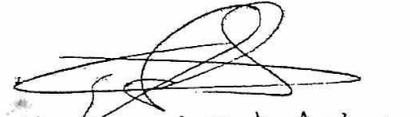
  
Jorgelina Rojas

  
Pérez Eliana G.

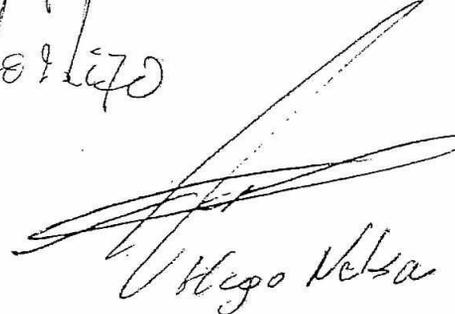
  
Daniel J. Marino

  
Hector R. Toranzo

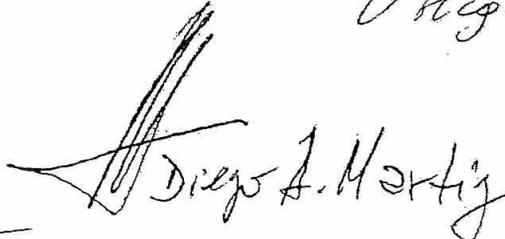
  
Ing. Hector R. Toranzo

  
Horacio A. Dib Ashur

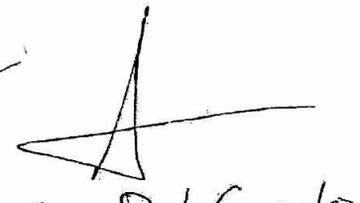
  
Ing. Marcelo R. Antunes

  
Hugo Nelson

  
MARCELO F. VALDEZ

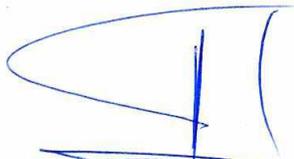
  
Diego A. Martini

  
Sergio A. Oller Aramayo.

  
Jose Paul Gonzalez

  
ROBERTO FEDERICO FARIÁN

RESOLUCIÓN FI N° 00099 -CD- 2022



DR. CARLOS MARCELO ALBARRACIN  
SECRETARIO ACADÉMICO  
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa

  
Ing. HECTOR R. L. CASADO  
DECANO  
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa